

máticos», adscrita al Departamento de Informática, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de junio de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

**16804** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Antonio Ángel Moya Molina Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Ángel Moya Molina, con documento nacional de identidad número 26.472.856, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de junio de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

**16805** RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Virginio Enrique García Martínez Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 3 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», del Departamento de Ciencias Mofológicas, Biología Celular y Animal a don Virginio Enrique García Martínez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 1 de julio de 1997.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**16806** RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública» a doña María Teresa Ruiz Cantero.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 25 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), se nombra Catedrática de Escuela Universitaria (A-949) en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», Departamento de Salud Pública, a doña María Teresa Ruiz Cantero.

Alicante, 2 de julio de 1997.—El Rector en funciones, Manuel Desantes Real.

**16807** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Ismael Arinas Pellón Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 2 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión de la plaza número 1 de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Filología Inglesa», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 131.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Ismael Arinas Pellón Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», en el Departamento de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 3 de julio de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**16808** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña Bernice Clark Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 2 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión de la plaza número 3 de Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Filología Inglesa», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 131.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Bernice Clark Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», en el Departamento de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 3 de julio de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.